



## MANIFIESTO INSTITUCIONAL de los COLEGIOS AMOR DE DIOS de ESPAÑA

Somos una Institución, fundada por el madrileño Venerable Jerónimo Usera, tenemos una trayectoria de más de 150 años en la Educación: estamos presentes en el panorama educativo español con presencia en nueve Comunidades Autónomas en las que tenemos repartidos veintidós Colegios y un Consorcio. Institución que nace con el objetivo de dotar a la sociedad de una oferta educativa cristiana en el que la escuela sea un lugar de aprendizaje, de vida y de evangelización.

Escolarizamos casi catorce mil alumnos, desde Educación Infantil a Bachillerato y Ciclos Formativos. Realizamos nuestra misión educativa como continuadores del carisma Amor de Dios, en misión compartida, implicados más de mil doscientos trabajadores de nuestros colegios.

Desde el inicio del régimen de conciertos educativos, nuestros colegios se adhirieron (asumiendo sus pros y sus contras, como antes lo hicieron a las subvenciones) para garantizar la accesibilidad de todas aquellas familias que optaran por nuestro modelo educativo, respondiendo con recursos propios al déficit que genera el régimen de conciertos.

Por todo ello, debemos posicionarnos contra el modelo educativo que la LOMLOE promueve, en base a las siguientes razones:

- 1.- Porque creemos en un modelo de sociedad democrática en el que cabemos todos, con pluralidad, respeto y convivencia; y luchamos por ello educando a nuestros alumnos en los derechos y deberes de los ciudadanos de ese modelo de sociedad.
- 2.- Porque no respeta los derechos fundamentales recogidos en el artículo 27 de la Constitución Española, sobre el **derecho de las familias a elegir el modelo educativo** -incluso confesional- para sus hijos.
- 3.- Porque es una deslealtad contra las Instituciones Educativas que llevamos décadas aportando soluciones educativas a nuestra sociedad, y rompe el principio de buena fe que debe regir cualquier relación contractual como es el Concierto Educativo.
- 4.- Porque nuestros centros son ejemplos de inclusión: acogemos a todos, sin discriminación alguna por sexo, por identidad, por sus creencias, por capacidad o por nivel socio-económico.



5.- Porque en todos nuestros centros disponemos de aulas y de recursos para facilitar la inclusión de alumnos con necesidades educativas especiales, y nuestras metodologías se adaptan para atender a la diversidad.

6.- Porque debemos defender los puestos de trabajo de nuestros más de mil doscientos trabajadores: educadores y personal de administración y servicios.

7.- Porque la historia nos ha enseñado que el control político de la Educación no favorece la libertad de conciencia del ciudadano.

8.- Porque la Educación debe ser un sector plural, en el que se dé la pacífica convivencia de los modelos públicos, concertados y privados, en el que sean las familias quienes elijan -libremente- aquel modelo que consideren más adecuado. Por ello, la enseñanza concertada no puede ser subsidiaria de la pública, sino complementaria.

9.- Porque estamos totalmente alineados con el resto de Instituciones del sector y las organizaciones que nos representan, Escuelas Católicas y otras.

10.- Por todo ello, los Colegios Amor de Dios de España decimos:



**#StopLeyCelaá**